

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29541 PRIME STEEL, S.A.

El Administrador Solidario de la sociedad Prime Steel, S.A., de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 2010, a las 12:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 16 de noviembre de 2010, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2010, formulada por el Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2010.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2010 que será sometida a aprobación en la Junta General convocada a tal efecto, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad sobre dicho ejercicio. A partir de la convocatoria, de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Tarragona, 20 de septiembre de 2010.- El Administrador Solidario, don Bulent Unal.

ID: A100071754-1

cve: BORME-C-2010-29541